



**EVALUACION Y CONCLUSIONES  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
VIGENCIA 2015**

**REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Al tenor del artículo 33 de la Ley 489 de 1998 y el Decreto 3622 de 2005, la Registraduría Nacional del Estado Civil, realizó el 26 de noviembre de 2015, a partir de las 09:00 a.m., la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, sobre la gestión de la vigencia 2015, en las instalaciones de RTVC “Radio Televisión Nacional de Colombia”. En el evento participó el equipo directivo de la Entidad, quienes presentaron el informe de gestión correspondiente a cada una de las dependencias a su cargo.

**1. GESTIÓN PREVIA**

El Macroproceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico dirigió y coordinó todo lo relacionado con el Informe de Gestión de los Macroprocesos y para tales efectos, solicitó a los responsables rendir un informe con corte a 30 de octubre tanto del Nivel Central como Desconcentrado.

Igualmente con el objeto de conocer de los ciudadanos sus comentarios e inquietudes sobre la gestión adelantada por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el Macroproceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico solicitó a algunas Delegaciones Departamentales aplicar una encuesta que se diseñó, para aquellos ciudadanos que se acercaran a realizar algún trámite o solicitar un servicio a las sedes de la Entidad.

Otro mecanismo que se empleó para conocer la opinión e inquietudes de los ciudadanos fue el foro que se instaló en la página web de la Entidad desde el día 9 de noviembre de 2015.

Igualmente, se contó con la participación activa y el apoyo institucional del Macroproceso de Comunicación Pública de la Entidad, quien se encargó de toda parte logística que permitió realizar la transmisión vía televisión y vía web. Así mismo, hacer los videos, fotos y publicación institucional, los cuales son los medios que permite evidenciar el proceso adelantado



## CONVOCATORIA

Se envió vía correo electrónico la invitación para que los funcionarios y medios de comunicación siguieran la audiencia en vivo.



## 2. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El Dr. Carlos Ariel Sánchez Torres –Registrador Nacional del Estado Civil-, resaltó que el 2015 fue un año exitoso en cuanto a:

- ✓ La Registraduría Nacional es una de las entidades con mayor favorabilidad en el país.
- ✓ La Registraduría Nacional logro nuevo record en la entrega de resultados de las elecciones de autoridades locales del 2015.
- ✓ Profundización tecnológica tanto en Identificación de ciudadanos, como en los aspectos electorales, y mejoras sustantivas en los sitios donde se prestan los servicios de la Registraduría Nacional.
- ✓ Se ha facilitado el acceso a la obtención del duplicado de la cedula de ciudadanía por medio de página web, pagando en línea y obteniendo el documento en menos tiempo.
- ✓ Incremento de Registradurías auxiliares a nivel nacional.
- ✓ Por medio de la tecnología se logró y se dejó sin efecto la inscripción de un millón de ciudadanos para así aumentar la validez de las votaciones, lo que se pudo constatar con la paz y tranquilidad el día de las elecciones.

- ✓ La profundización tecnológica permitió la mejora en el servicio, y aumento la confianza de los ciudadanos en la Entidad.
- ✓ La Registraduría Nacional garantiza el derecho a la identificación en todos los rincones del país.
- ✓ La Registraduría Nacional es una entidad más moderna, dinámica y tecnológica, más cercana y eficaz al servicio de los usuarios.

De acuerdo al balance de las acciones y actividades ejecutadas durante el año 2015, los principales logros de la Registraduría Nacional del Estado Civil durante la vigencia, fueron:

### **MACROPROCESOS MISIONALES**

- ✓ El 19 de abril de este año, el partido Polo Democrático Alternativo, el Partido Conservador, el Partido Liberal y Centro Democrático participaron en las consultas para elegir sus autoridades internas a participar en sus Congresos y los candidatos a las elecciones de autoridades locales de octubre. En estas elecciones la Registraduría Nacional instaló un total de 12.907 mesas, en 4.931 puestos de votación, en los 1.102 municipios del país. En total 33.164.710 ciudadanos estaban habilitados para sufragar durante la jornada democrática.
- ✓ Implementación de un sistema de control y seguimiento a los escrutinios de estas elecciones, de tal manera que desde cualquier lugar se pudo conocer los resultados y todo el proceso en general.
- ✓ Las elecciones de autoridades locales (Gobernadores, Alcaldes, Concejales, Diputados y Ediles) se llevaron a cabo el 25 de Octubre, fue así como marcando un nuevo record en la entrega de resultados de pre conteo, la entidad dio a conocer en setenta (70) minutos el 100% del resultado para la Alcaldía Mayor de Bogotá y en tan solo noventa (90) minutos para el resto de las ciudades del territorio nacional. Para este día, se adecuaron 10.838 puestos de votación, con cerca de 97.625 mesas de votación, alrededor de 700.000 mil jurados de votación y 8500 estaciones biométricas fueron puestas a disposición.
- ✓ La automatización del proceso de inscripción de ciudadanos.
- ✓ Consolidación de la plataforma de asignación o designación de los jurados de votación.
- ✓ Se estableció una plataforma para inscripción de candidatos.

- ✓ La Biometría viene evolucionando e implementándose día a día.
- ✓ En materia de identificación, la Registraduría con corte a 31 de octubre de 2015, produjo 3.650.556 documentos de identificación, de los cuales 1.494.435 son Tarjeta de Identidad y 2.156.121 cédulas de ciudadanía.
- ✓ Se ha generalizado en todas las capitales del país el **agendamiento web**, para así evitar colas, congestiones y mejorar el servicio.
- ✓ Implementación de servicios y transacciones a través de la web, se desarrolló una herramienta WEB con pago electrónico para solicitud de duplicados de cédula de ciudadanía, con el fin de brindar un mayor servicio, mayor disponibilidad de agendamiento y reducir los tiempos de producción y de entrega del documentos de identificación.
- ✓ Depuración y actualización del archivo nacional de identificación.
- ✓ En materia de atención a la población a la población vulnerable, la Registraduría Nacional del Estado Civil a través de la Unidad de Atención a la Población Vulnerable (UDAPV), desarrollo cerca de (45) jornadas de registro e identificación en (28) Departamentos del territorio nacional y (2) jornadas binacionales, con un total de (114.826) personas atendidas.

## MACROPROCESOS DE APOYO

- ✓ La oficina de Comunicaciones y Prensa logro entregarle a los ciudadanos una entidad más cercana, más efectiva y eficaz en el servicio de atención a los usuarios, por primera vez en la historia de la Registraduría, se logró acercar al ciudadano a convertirse en veedor de los procesos electorales, por primera vez pudieron seguir de cerca la inscripción de cédulas, la inscripción de candidatos y el censo electoral. Por lo anterior, se entrega una página mucho más incluyente y mucho más cercana al ciudadano, ya que los colombianos pueden realizar trámites y mantener contacto directo con la Entidad a través de la página web [www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co).
- ✓ Los aspectos a destacar de la gestión de la Gerencia Administrativa y Financiera son:
  1. Eficiencia en la manera de ordenación del gasto.
  2. Transparencia en la contratación
  3. Planeación y ejecución de los recursos presupuestales

- ✓ La Registraduría Nacional del Estado Civil ha contado con una apropiación 851.304.000 millones de pesos, de los cuales a 23 de noviembre se han ejecutado recursos por valor de 743.968.000 millones de pesos que equivale al 87%, quedando pendiente por ejecutar saldos principalmente en el rubro de transferencias correspondientes a recursos de anticipos, reposición de gastos de las campañas electorales y saldos en el rubro de personal correspondientes a gastos asociados a nóminas del mes de diciembre.
- ✓ El Fondo Rotatorio de la Registraduría conto con una apropiación de 69.473.000 millones de pesos y a 23 de noviembre presenta una ejecución de 58.439.00 millones de pesos, correspondientes al 84%, con saldos en el rubro de inversión debido principalmente a la declaratoria desierta de procesos contractuales y otros pendientes de ejecución correspondientes a procesos en curso.
- ✓ En materia de gestión contractual, los resultados se reflejan en la ejecución de los planes de compras de la Entidad , en los cuales para la Registraduría Nacional, presenta un nivel de ejecución del 99%, producto de la contratación de los bienes y servicios para el proceso electoral, servicios de transporte de objetos postales y de carga, arrendamiento de bienes inmuebles, servicios de capacitación, así como la ejecución de los proyectos de inversión en servicios de red corporativa y de telecomunicaciones, y el fortalecimiento del sistema de identificación y del registro civil.
- ✓ El plan de compras, el FRR tiene una de ejecución del 85% orientada a la atención de las necesidades para el normal funcionamiento de las áreas misionales y de apoyo como el servicio de outsourcing de suministro de bienes de consumo a nivel nacional, servicio de vigilancia y seguridad privada y el programa de seguros, así como financiación en necesidad de impresos, mantenimiento en las Delegaciones Departamentales a través de la asignación de recursos presupuestales, de igual forma se atienden necesidades mantenimiento de infraestructura física, mejoramiento de red eléctrica y de comunicaciones, servicios de Datacenter, adquisición de equipos de cómputos, campañas de atención a la población desplazada y la financiación de los programas de inducción y re inducción de los procesos misionales dela Entidad.
- ✓ Como apoyo a la realización de las elecciones del 2015 la Gerencia Administrativa y Financiera contribuyó en la gestión ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la aprobación de los recursos necesarios, con los cuales se desarrollaron y adjudicaron los procesos de contratación por valor de 352.948.000 millones de pesos para la adquisición de bienes y servicios, como el proceso de inscripción de cédulas, adquisición de kit electoral, pre



conteo, digitalización, publicación de las actas E-14, plan de comunicaciones, servicios de publicidad, consolidación y divulgación de resultados electorales.

## **CIERRE DE LA AUDIENCIA**

Una vez realizadas las diferentes exposiciones por parte de los Doctores Fridole Ballén Duque- Registrador Delegado para el Registro Civil y la Identificación y el Dr. Alfonso Portela Herrán-Registrador Delegado en lo Electoral, el Dr. Carlos Ariel Sanchez Torres- Registrador Nacional dio por concluida la audiencia, resaltando que el balance de la vigencia 2015 es satisfactorio y que se cumplió con el trabajo que viene desarrollando la Entidad durante 67 años, demostrando que la “democracia es nuestra huella”.

## **DIFUSIÓN DE LA AUDIENCIA**

La Audiencia Pública realizada el día 26 de noviembre de 2015 a las 9:00 a.m., se realizó a través de un programa de televisión abierta por señal institucional y como medio de difusión masiva se realizó la transmisión para todo el país desde la página de la Entidad [www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co) para que todos los ciudadanos y funcionarios que no tenían la posibilidad de verla a través de un televisor tuvieran la oportunidad de acceder a la Rendición de Cuentas.

Así mismo, la oficina de Comunicaciones y Prensa implementó una estrategia de divulgación a través de las redes sociales, con información al minuto de lo que iba sucediendo en la audiencia pública al igual que posteriormente fue publicada en el Canal de YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=CjMV1JMeNNM>, en el Boletín Semanal y en el periódico Mural.

## **ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA**

Los resultados de la encuesta permitieron establecer que:

Cuarenta y siete (47) fueron los asistentes a la Audiencia Pública de los cuales (24) diligenciaron la encuesta de opinión, la cual fue elaborada con el fin de medir la calidad en la organización del evento y retroalimentar el proceso para audiencias futuras. De la consolidación de las respuestas se obtuvieron los siguientes resultados:





**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

1. **¿Cree usted que se le informó sobre el evento en forma oportuna?**

SI	19
NO	5

2. **¿Cree usted que la audiencia pública se desarrolló de manera:**

Bien organizada	19
Regularmente organizada	5
Mal organizada	

3. **La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia fue:**

Clara	24
Confusa	

4. **¿Cree usted que los tiempos de intervención de los asistentes fueron equitativos?:**

SI	19
NO	5

5. **Los temas de la audiencia pública fueron presentados de manera:**

Profunda	19
Moderadamente profunda	5
Superficial	

6. **¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública?**

Radio	
Medios escritos	4
TV	
La Comunidad	
Invitación directa	19
Página Web	1

7. **Considera que la participación de la ciudadanía en el control de la gestión pública es :**

Muy importante	19
Importante	5
Sin importancia	

8. ¿De acuerdo con la utilidad de las audiencias públicas como espacio para la participación ciudadana, considera necesario continuar con la realización de las mismas para el control de la gestión pública?

SI	24
NO	

### 3. OBSERVACIONES

De acuerdo con el análisis de los resultados de la encuesta aplicada a los asistentes a la Audiencia Pública se presentan las siguientes observaciones:

1. El 79 % de los asistentes encuestados opinan que **SI** se informó del evento en forma oportuna, el 21% restante opina que **NO**.
2. La percepción del 79% de los encuestados fue que la audiencia estuvo bien **organizada**; el 21%, la calificó como **regularmente organizada**.
3. El nivel de claridad de la explicación sobre el procedimiento de intervención, fue calificado como **clara** por el 100% de los encuestados.
4. Frente a si los tiempos de intervención de los asistentes fueron equitativos durante la audiencia pública, se consideró **equitativo** por el 79%, en tanto que el 21%, lo catalogó como desigual.
5. La presentación de los temas durante la Audiencia Pública se calificó como profunda por el 79% y moderadamente profunda por el 21%.
6. El medio más efectivo para la convocatoria fue la **invitación directa** con un 79% seguido por **medios escritos** con un 16% y por la página web con un porcentaje del 5%
7. En cuanto a la utilidad de la audiencia pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de gestión pública es **muy importante** para el 79% e **importante** para el 21%.
8. En lo referente a su participación en el control de la gestión pública la mayoría de los encuestados la valoraron de muy importante el 62.7%, de importante el 21.5% y sin importancia un porcentaje de: 5.8%.



9. De acuerdo con la utilidad de las audiencias públicas como espacio para la participación ciudadana, el 100% de los encuestados consideran necesario continuar con la realización de las mismas para el control de la gestión pública.

#### **4. CONCLUSIÓN**

El Macroproceso de Gestión del Sistema de Control Interno, manifiesta que la audiencia se realizó bajo los parámetros que para estos eventos ha emitido el Departamento Administrativo de la Función Pública, en cuanto a metodología y contenido; de igual manera se observó que los temas tratados corresponden al objetivo propuesto y con ellos se atendió y se pretendió despejar las inquietudes que algunos ciudadanos presentaron en etapa previa a la celebración del evento, fortaleciendo de esta manera la participación ciudadana.

En el desarrollo de la misma, no se generaron compromisos por parte de la Administración que impliquen su evaluación con posterioridad por parte de la Oficina de Control Interno.

Analizadas las encuestas, la Oficina de control Interno exalta que los directivos de la Registraduría, encabezados por el Registrador Nacional, ofrecieron a la ciudadanía y grupos de interés, un evento de calidad en su organización y contenido, que permitió un conocimiento amplio a los asistentes a través de este ejercicio de control y participación ciudadana.